

podiera facilitársele, desde luego, de los mismos efectos que se encuentran en la Casa Consistorial, con objeto de evitar gastos, inventariándose lo que se le entregue, a los efectos oportunos.

Y, en su vista, acordó el Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto por la Comisión.

Se acuerda ejecutar  
varias obras en el  
Matadero

Visto el dictamen de la Comisión de Propios, en las partes del Conserje del Matadero; y lo informado por el Arquitecto Municipal, acuerda el Ayuntamiento se ejecuten varias pequeñas obras en dicho edificio y cuyo importe ha de ascender a veinticinco pesetas.

Q.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Propios, en el parte del arrendatario del Matadero especial de cerdos; y considerando que es de necesidad la adquisición y composición de efectos indispensables para la matanza de esas reses; así como también la pequeña composición del pavimento; acuerda el Ayuntamiento de conformidad, con tanta más razón, cuanto que, según cálculos hechos, el importe de todo podrá ascender a unas cuarenta y cuatro pesetas, veinticinco céntimos.

Se acuerda la composición  
del carro para la  
conducción de  
Carne.

Consecuente a lo informado por la Comisión de Propios, en el parte susrito por el arrendatario de los derechos del Matadero; y considerando que hace muy poco tiempo se compuso el carro para la conducción de las carnes a las Carnicerías, acordó el Ayuntamiento, se practique un reconocimiento del mismo, por el aperador que hizo la composición, y si por su resultado necesitase nueva composición, cuyo coste debe de ser insignificante, quede autorizable para dis-

